



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibo Original 10/07/17
Victoria Hugo Ramirez Cruz

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0211

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 10 DE JULIO DE 2017

C. FILEMON RAMIREZ RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 22 DE JUNIO DE 1993 en la fosa Nº 456

Alineamiento D-A-1- 322 del panteón SAN ANDRES TOTLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

